



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00972-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

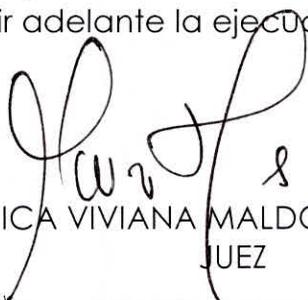
Bogotá, D.C., 18 MAR 2024

Agregase al expediente el poder que confirió el demandado PEDRO PABLO CASTELLANOS RODRIGUEZ, y tenga en cuenta que se profirió auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 12 de diciembre del 2023.

Reconócese personería a DIEGO MORENO CRUZ, como apoderado de la parte demandada en cita.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto 12 de diciembre del 2023, que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	19 MAR 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 038 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr